

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós 2022.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00223-00
DEMANDANTE: MARTHA LEON.
DEMANDADO: SILVIA SAAVEDRA.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales las respuestas emitidas por el Departamento Administrativo de le Defensoría del Espacio Público, IDIGER y el Agustín Codazzi.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 01 de febrero de 2022 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario